

SALMO XVI.

Oracion de una alma, que por la malicia de los hombres se halla amenazada de perder su fortuna, su inocencia, ó su reputacion, y que se dirige á Dios con la confianza de que la ha de amparar en una ocasion tan peligrosa.

ÿ. 1. *Exaudi Domine justitiam meam, intende deprecationem meam.*

YO, gran Dios, nada puedo ofrecer para alcanzar vuestra proteccion en el peligro que me amenaza, mas que la rectitud de mi corazón: me veo á riesgo de perder el tesoro de vuestra gracia, si llego á rendirme á las instancias de los malos; ó á ser oprimido por la calumnia, y entregado á toda su malicia, si permanezco fiel á vos: yo, Dios mio, no estoy indiferente en la eleccion, pero conozco mi flaqueza, é imploro vuestro amparo: oid, Señor, mi oracion, y no me abandoneis en tan extremo peligro, en el que lo justo del socorro que os pido parece me dá confianza para esperar que no habeis de tardar en concedermele.

ÿ. 2. *Auribus percipe orationem meam, non in labiis dolosis.*

Vos, Señor, estais viendo en mi alma la sinceridad de mi oracion: mis labios no hablan un idioma de falsedad, ni en mí se halla fin alguno secreto que se dirija al engaño, ni á hacer traicion á mi alma para librarme del peligro que me amenaza: no me presento aqui, Señor, á hacer vanas protestas, como para escusar anticipadamente la infame resolucion que puedo ya haber tomado dentro de mí mismo: ¿qué gana-

ria yo, ó gran Dios, con venir aqui á disimularos mis mas secretos pensamientos con palabras artificiosas, y á honraros con los labios, si ya estuviera mi corazón apartado de vos? ¿No estais vos mas dentro de él que yo mismo? ¿No penetráis con una sola mirada todos sus abismos, y vuestros ojos que todo lo ven, son acaso ojos de carne y sangre como los del hombre?

ÿ. 3. *De vultu tuo iudicium meum prodeat; oculi tui videant equitates.*

Mi confianza, Señor, se aumenta al considerar, que aunque pueden engañarse los hombres, por que solamente juzgan de nosotros por lo que ven, vos, ¡oh gran Dios! que penetráis nuestros corazones, vos no juzgais de nosotros sino por lo que en la realidad somos; y así yo no quiero mas testigos de mi pena, ni mas jueces de la justicia de mi causa que vuestros propios ojos: bien sabeis, Señor, que ni mi imprudencia, ni las culpables condescendencias con los hombres me han puesto en los peligros y sustos, en que me hallo: tampoco me los he procurado yo á mí mismo para excusar despues mi caída, si llegaba á suceder, con la dificultad de conservar la inocencia en este estado: siempre me ha causado tanto horror el peligro como la misma culpa, y siempre he estado persuadido á que el buscar el riesgo era lo mismo que querer perecer: los artificios de los malos son los que me han puesto los lazos que me rodean; vuestra sabiduría lo ha permitido así, ó para probar mi fidelidad, ó para despertar mi tibieza y negligencia.

ÿ. 4. *Probasti cor meum, & visitasti nocte: igne me examinasti, & non est inventa in me iniquitas.*

Vos sabeis, ¡oh gran Dios! que no es esta la primera prueba que experimento: basta el declararse manifestamente por vos en el mundo, para quedar ex-

pues-

puesto á sus contradicciones y censuras: muchas veces habeis permitido, Señor, que yo padezca persecuciones; quereis que mi corazon sufra estas tribulaciones como pruebas dolorosas de mi fidelidad, y quereis que sean para mí como un fuego por el que me habeis de pasar para purificar mi alma de las reliquias de los afectos que aun conservaba á las cosas de la tierra. Sin duda, Señor, que causa admiracion el que vuestros siervos, teniendo que padecer todos los dias tantos disgustos y desprecios por parte del mundo, puedan conservarle todavia algun interior afecto, imperceptible muchas veces aun á sí mismos: vos, Señor, habeis hallado en mi corazon la misma flaqueza, pero á lo menos ha sufrido con confianza las adversidades y los trabajos con que le habeis afligido; yo he adorado y besado la mano que me heria: aunque se me han oído algunas quejas, que á pesar nuestro nos suele arrancar la naturaleza, al mismo tiempo que salian de mi boca las desaprobaba mi corazon, se sujetaba gustoso á vuestra adorable conducta para con mi persona, os daba gracias, y miraba estos aparentes rigores como verdaderos beneficios: bien puede ser, Señor, que hayais hallado mi corazon flaco y abatido en la adversidad, pero nunca le habeis hallado desobediente ni infiel.

Ÿ. 5. Ut non loquatur os meum opera hominum; propter verba labiorum tuorum ego custodi vias duras.

Aun las mismas quejas que permito á mi dolor las dirijo á vos solo, ¡oh Dios mio! nunca ha buscado mi lengua para mis penas el culpable consuelo de desacreditar las acciones y conducta de los hombres, que eran autores de ellas: no he procurado grangearme la compasion, excitando contra ellos el odio público: en ellos respetaba, ¡oh gran Dios! los instrumentos de que vos os serviais para cumplir en mí vuestros misericor-

dio-

diosos designios: me imponia un riguroso silencio, aun acerca de la injusticia de sus procederes para conmigo: en este punto no ignoraba, ¡oh Dios mio! las santas leyes que vos nos habeis dado, y que nos mandan no solamente perdonar, sino tambien bendecir á los que nos maldicen; no solamente no volverlos mal por mal, sino tambien llenarlos de beneficios, y juntar con estas heroycas señales de caridad carbonés encendidos sobre sus cabezas: este camino que vos nos mandais seguir parece áspero á la naturaleza; al principio se opone á él nuestro corazon, que es todo carne y sangre; pero vencido una vez con los auxilios de vuestra gracia el ímpetu de estos primeros movimientos, ¿qué consuelo no se experimenta en haberlos superado, en haber restablecido la paz en el corazon, y en haber deserrado la afficcion y la amargura que le despedazaba, las que siempre sirven de castigo á nuestro rencor por las inquietudes y furores que dexan dentro de nosotros? ¡Qué consuelo es el gozar de esta victoria y de esta superioridad sobre nosotros mismos, pues sola la apariencia lisongeaba tanto en otro tiempo á la vanidad de los Filósofos, y á la alma christiana y humilde la hace conocer cuánto puede elevarla la gracia sobre la naturaleza!

Ÿ. 6. Perfice gressus meos in semitis tuis, ut non moveantur vestigia mea.

Continuad, gran Dios, en favorecerme con los mismos auxilios en los nuevos combates á que cada dia me veo expuesto. Todos los lazos y todos los artificios del demonio parece que se juntan para debilitarme, ó para sorprenderme; mis amigos, mis propios parientes, con un amor demasiado humano, se unen á este enemigo de mi salvacion, y parece que se conjuran para perderme; pero vuestra gracia, ¡oh Dios mio! abunda siempre á proporcion que se aumentan los

pe-

peligros: dadme pues nueva fuerza, no solamente para afianzar mis pasos en vuestros caminos, sino tambien para que camine por ellos con mas fervor y perfeccion; convertid en gloria vuestra la misma malicia de los hombres, que por medio de las aflicciones esperan trastornar la fidelidad que os he prometido: haced ver, ¡oh gran Dios! que nada es capaz de vencer, ni aun de hacer titubear por un instante al alma á quien vos acompañais en los combates: quando todas las cosas son favorables en la tierra para vuestros siervos, el mundo no admira en ellos los dones de vuestra gracia: su prosperidad minora á su vista el merito de sus virtudes; no hace caso de una piedad que parece se halla recompensada con las riquezas, los honores, los aplausos y el favor; pero quando os permanecen fieles entre los desprecios, los oprobrios y las adversidades, entonces, ¡oh gran Dios, se ve el mundo precisado á dar gloria á vuestra gracia, y á confesar que ésta puede elevar al hombre á un grado de grandeza y de superioridad de perfeccion, al que nunca podrán aspirar todas las virtudes puramente humanas.

¶ 7. *Ego clamavi quoniam exaudisti me Deus, inclina aurem tuam mihi, & exaudi verba mea.*

Yo he experimentado, hasta ahora tantas veces vuestros socorros, ¡oh gran Dios! en mis tentaciones y en mis trabajos; he hallado tanto consuelo y tanta fuerza en entregarme á vos, y en invocar vuestra proteccion, que me parece no se ha de cansar vuestra bondad de mis importunidades, aunque aumente hoy mis clamores, y mis súplicas en medio de un peligro tan grave: vuestros pasados favores me sirven de prendas de mucho consuelo de lo que debo esperar en esta ocasion: esta confianza, ¡oh gran Dios! ¿no es ya parte del consuelo que os pido? ¿No sois vos de quien la recibe mi corazon? ¿No sois vos quien me dá

á conocer mi nada, y quanto necesito de vuestra gracia? Sí, gran Dios, mi mayor seguridad consiste en conocer mi flaqueza en vuestra presencia, y en la grande esperanza que tengo en vuestra infinita misericordia: esta oracion, Señor, halla siempre abiertos vuestros oidos para escucharla: vos gustais de oir este idioma de fé y de piedad: vos nos le habeis enseñado, y siempre ois los ruegos que vos mismo habeis formado en nuestros corazones.

¶ 8. *Mirifica misericordias tuas, qui salvos facis sperantes in te.*

Es verdad ¡oh gran Dios! que es necesario que vuestro poder obre una especie de prodigio en mi favor, para librarme del extremo peligro que me amenaza: y quando ya me faltan todos los arbitrios, no puedo fundar mi esperanza mas que en uno de aquellos extraordinarios efectos de vuestra misericordia, que reservais siempre para los males desesperados: entonces es quando gustais, ó Soberano Protector de los que esperan en vos, de hacer patente la fuerza de vuestro brazo; acaso habeis permitido que yo me vea oprimido con tantos males, y que halle cerrados todos los caminos para salir de ellos, para experimentar si en la extremidad del peligro se debilitaba mi confianza; pero no, Señor, yo conozco que ésta se aumenta á proporcion de lo que crece el peligro: aunque el mundo enteró se levante contra mí, yo seré mas fuerte que todo el mundo, si vos permanecéis conmigo: Vos, Señor, siempre atendeis á la seguridad de aquellos que ponen en vos toda su esperanza por unos medios maravillosos y no esperados: la historia de vuestros siervos no es mas que la historia de las grandes maravillas que en todos tiempos habeis executado con ellos: esta continuacion de prodigios ha sido siempre la regular conducta de vuestra providencia para con ellos:

siempre los habeis guiado por unos caminos singulares y milagrosos: éste es ¡oh Dios mio! el principal motivo de mi confianza: para sacarme de los males que me rodean, y de los que no me puedo libertar, se necesita de un extraordinario prodigio; pero esto mismo me anima á esperarle, ¡oh Dios mio! esto no es abusar de vuestra misericordia, sino presentarla un objeto que ha escogido siempre para manifestarse con mayor resplandor: esto es esperar en vos contra la esperanza; y vos, ¡oh gran Dios! quereis que ésta llegue á este punto, para que veamos inmediatamente que nadie espera en vos en vano.

ψ. 9. *A resistantibus dextera tua custodi me, ut pupillam oculi.*

Es verdad, gran Dios, que vos permitis los males y trabajos que me oprimen; pero la malicia de los que son autores de ellos se opone á vuestra santa ley: procuran arruinar en mí con engaños ó violencias la obra de vuestras misericordias, que en mí ha empezado la fuerza de vuestro brazo: quieren, á fuerza de contradicciones, disgustarme de vuestro servicio: se oponen á los eternos designios que teneis para con mi alma: pero ¡oh gran Dios! ¿podrán destruir los hombres lo que vos habeis edificado? Vuestra adorable voluntad para con vuestros escogidos, ¿podrá hallar resistencia en las vanas oposiciones de los malos? ¿Qué podrán conseguir con sus vanos esfuerzos mas que facilitar el cumplimiento de vuestros decretos? Quanto mas se esfuerzen para hacerme resistir á las ordenes de vuestra sabiduría, mas bien conseguirán su efecto estos inmutables decretos: su contradiccion me asegura vuestros auxilios y la victoria: quanto mas expuesto estoy al peligro, y quanto mayor contradiccion hallan vuestros eternos designios por parte de los hombres, mas me amais, y mas cuidais de mí; á vuestra gloria, Señor,

es á la que se oponen los hombres: defendiendola, protegeis la obra mas estimable de vuestra gracia: no me miréis á mí, Señor, porque nada hallareis que no os aparte de mí; mirad si lo que vos mismo habeis obrado en mí; la fé, el amor, la compuncion, la confianza, y el corazon nuevo que habeis criado dentro de mi pecho. Vos defendereis vuestros inestimables dones, ¡oh Dios mio! me mirareis como á la niña de vuestros ojos, defendereis esta nueva luz que habeis esparcido en mi alma con tantas murallas, que ni el viento de las tribulaciones, ni el polvo despreciable de las prosperidades y riquezas no serán capaces de apagarla.

ψ. 10. *Sub umbra alarum tuarum protege me à facie impiorum qui me afflixerunt.*

Miradme, Señor, como á un pajarito que acaba de salir del cascaron: solamente podré estar seguro debajo de vuestras alas: abrigado con este divino calor crecerán mis fuerzas cada dia, y por último me hallaré en estado de desprehenderme de las redes que me ponen al rededor para cazarme: yo espero, ¡oh Dios mio! que teniendome siempre debajo de vuestras alas, no os apartareis de mí ni un solo instante: ¡qué verguenza será para los que me persiguen el hallarme invencible en este asilo! aunque me acometan por todas partes, despreciaré á vista suya sus impíos esfuerzos: padecerán la confusion y el dolor de ver mi flaqueza victoriosa de todo su poder: se verán obligados á ser testigos del triunfo de vuestra gracia; y así, gran Dios, amparandome los confundireis, y los hareis conocer que es muy flaco el hombre contra Dios.

ψ. 11. *Inimici mei animam meam circumdederunt: adipem suum concluserunt; os eorum locutum est superbiam.*

Estas grandes verdades, ¡oh Dios mio! se ocultan á la vista de los que me persiguen: no cuentan con vuestra proteccion para con vuestros siervos, quando inten-

tan perderlos; no ven en ellos mas que su flaqueza, y lo faltos que se hallan de todo humano socorro: no atienden á la mano invisible que los defiende y ampara; se persuaden á que solamente tienen que pelear con el hombre, y no saben que pelean con vos mismo. Vos, Señor, estais viendo que cada dia intentan perderme con mas furor: se juntan al rededor de mí para acometerme, temiendo el que pueda escaparme; se valen de todos los medios que puede inventar la malicia para engañar á mi alma; quando no lo pueden conseguir con las instancias y alhagos, recurren á los ultrages y malos tratamientos: unas veces procuran introducirse como serpientes, para comunicarme con engaños su veneno: otras como leones furiosos, que se arrojan sobre mí para hacer de mi alma pasto de su rabia y de su furor: entonces tienen cerradas sus entrañas á la compasion, se alaban de los males que me hacen padecer, insultan con impía soberbia la confianza que en vos tengo, ¡oh Dios mio! y la convierten en motivo de sus burlas y blasfemias; procuran hacerme desconfiar de que en vuestra proteccion he de hallar un asilo que me defienda de la inhumanidad de sus persecuciones; no abren su boca sino para ponderarme su poder, su crédito, su elevacion, y para acobardarme con los pocos remedios que hallo en mi actual estado contra las presentes desgracias: pero, gran Dios, en vez de deslumbrarme con su prosperidad y grandeza, la miro como un don que les habeis hecho en el tiempo de vuestra ira; ella obstina el corazon, aviva las pasiones, junta al rededor de nosotros los mas inevitables peligros: la siguen inmediatamente los deleytes sensuales, y á estos, la culpa: es como una peligrosa robustéz que ahoga en nosotros la vida de la gracia y de la fé, y que cierra todos los conductos por donde pueden comunicarse á nuestras almas las influencias del Espíritu Santo.

y. 12. Projicientes me nunc circumdederunt me, oculos suos statuerunt declinare in terram.

Y así, gran Dios, por mas que estos hombres, soberbios con su elevacion y poder, aunque despreciables á vuestra vista, procuren pisarme como al lodo, y me amenacen con unos males futuros, aun mas crueles que los que actualmente padezco, privandome hasta del consuelo de quejarme, no podrán quitarme, ¡oh Dios mio! el de consolarme con vos: quando me presento á ellos para manifestarles mi inocencia, no se dignan ni aun de mirarme; fijan sus ojos en la tierra con una desdeñosa soberbia, creyendo que seria en ellos cosa de menos valer el levantarlos para ver mi dolor y mi miseria: pero, gran Dios, yo no procuró merecer la atencion de los hombres, solamente deseo que me mireis vos, ¡oh Dios mio! y así miradme con aquellos ojos de misericordia y amor, que convierten todos los trabajos que padecemos en unos secretos é inexplicables placeres: no miren los pecadores mas que á la tierra, pues solamente de ella esperan su felicidad, y así no es mucho que nunca la pierdan de vista; pero los que padecen en vuestro nombre, ¡oh Dios mio! siempre tienen levantados sus ojos al cielo, porque esperan de allí su libertad, y saben que ya se acerca.

y. 13. Susceperunt me sicut leo paratus ad prædam; et sicut catulus leonis habitans in abditis.

Gran Dios, aun los animales mas feroces son tal vez capaces de compasion: antiguamente respetaron á un Profeta vuestro en la caberna en que habia de servirlos de alimento, y tributaron á su modo fúnebres respetos al Patriarca de vuestros Anacoretas: pero aquellos hombres en quienes está borrado todo el temor de vuestro nombre, nunca experimentan estos felices intervalos de amor y de compasion: el mismo dolor que des-

desarma la ferocidad, los irrita á ellos, y los hace mas crueles: todos los días lo estoy experimentando, ¡oh gran Dios! quanto mas me despedazan mis enemigos, y quanto mas digno parezco de lástima, mas se enciende y se irrita su ódio contra mí: mis males, que debieran satisfacerlos, no sirven mas que de ocasionarme otros nuevos: siempre se manifiestan como leones furiosos, que despues de haber despedazado su presa quisieran tragarsela toda entera: ni aun con su muerte se acaba su furor; su mal exemplo le deriva á sus hijos en la mas tierna edad, maman con la leche la crueldad de sus padres, mas parte heredan de sus vicios, que de sus bienes y de su nombre; y vemos pasar de padres á hijos una perpetua sucesion de crueldad, é inhumanidad para con los infelices, que inficiona á estas familias malditas.

Y. 14. *Exurge Domine praeveni eum, & supplantata eum, eripe animam meam ab impio, frameam tuam ab inimicis manus tuae.*

Ya ha mucho tiempo, ¡oh Dios mio! que están abusando de su crédito y de su poder: vengad vuestra gloria vengando la inocencia de vuestros siervos: hasta ahora me habeis sostenido en mis trabajos con unos secretos consuelos; esto basta para confortar mi flaqueza, pero no para manifestar vuestro poder: á los hombres carnales nada les mueven los prodigios de la gracia que obráis en los corazones, es necesario hablarlos á los sentidos, y que os dexéis ver con unos golpes ruidosos de indignacion en los que se vean precisados á conocer la fuerza de vuestro brazo: levantaos, pues, ¡oh gran Dios! y manifestaos claramente: ya falta poco para que me opriman: todas las medidas que han tomado contra mí parecen infalibles; arruinadlas, Señor, en el mismo instante en que ellos esperan el buen exito: prevenid sus infames designios por los mismos medios de que ellos se han valido pa-

ra conseguirlos: dexadlos gozar hasta el último punto el error de su bárbara esperanza, para confundirla en un momento mas públicamente: esperad, Señor, á que yo esté en su poder, y que sean dueños de mi vida y de mi salud, para librarme de sus manos: suscitadlos entonces otros rivales, que los usurpen el favor de los Príncipes y de los Grandes, pues han abusado de él: vean ocupados sus puestos por los que los tenían envidia. Haced que todo este edificio de vanidad, de crédito, y de opulencia, que habian levantado á costa de tantas culpas, se arruine repentinamente á su vista, quando le juzgan mas seguro: quitadlos la espada de las manos, aquella autoridad que solamente les habiais confiado para que amparasen á los desvalidos é inocentes, y de la que solamente se han valido para oprimirlos: han abusado de las prosperidades y favores de que los habiais llenado, para hacerse enemigos de vuestro nombre; puede ser, ¡oh gran Dios! que se aprovechen mejor de la adversidad, y que los castigos traygan á vuestros pies á aquellos que han apartado de ellos vuestros beneficios.

Y. 15. *Domine, à paucis de terra dirvide eos in vita eorum; de absconditis tuis adimpletus est venter eorum.*

Pero, gran Dios, si los han de ser inútiles vuestros castigos, dexadlos gozar de sus prosperidades: ellos solamente aman los bienes precederos, pues castigadlos concediendoselos: distinguidlos con la continuacion de estos funestos favores, del corto número de vuestros siervos, á los que probais acá en la tierra con tribulaciones y desgracias. Vos los reservais unos bienes mas solidos y permanentes, os reservais á vos mismo por premio suyo, al mismo tiempo que los poderosos del mundo reciben en él su recompensa. Vos, Señor, disponeis que cabando en las entrañas de la tierra, se saque para ellos el oro que tanto desean para saciar su codicia; muy

muy despreciables deben ser las riquezas á vuestra vista, pues casi siempre las destinais para aquellos á quienes no amais; y á la verdad, Señor, estos beneficios temporales de que los llenais, ocultan una mano rigurosa que los desprecia y castiga, al mismo tiempo que parece favorecerlos: son unas víctimas que dexais engordar para que inmediatamente sean sacrificadas á vuestra venganza.

Ps. 16. *Saturati sunt filii, & dimiserunt reliquias suas parvulis suis.*

¡Vean, Señor, dilatarse sus años en la tierra aun mas allá del término de la vida de los demás hombres: tengan el corto gusto de ver al rededor de sí á los hijos de sus hijos, y lisongeen su vejez con una numerosa posteridad, y esperen que su nombre ha de pasar con ellos hasta las mas remotas edades: dexen á sus descendientes las inmensas riquezas que han acumulado, y que son las culpables reliquias de sus hurtos y de su avaricia: ésta, gran Dios, es la única felicidad á que aspiran: quieren gozar por mucho tiempo acá en la tierra de su opulencia, y establecerla sobre unos fundamentos tan sólidos, que quando por último llegue la muerte á desprenderlos de ella, pase con todo su esplendor á sus herederos: en esto vienen á parar todos sus deseos, y todos los penosos cuidados que los consumen en el tiempo de su vida: estos son los felices en el mundo.

Ps. 17. *Ego autem in justicia apparebo conspectui tuo, & non tiabor cum apparuerit gloria tua.*

Peró yo, oh gran Dios! no los embidio esta vana felicidad: nunca llegarán mis ruegos á vuestro trono para solicitar estos dones tan peligrosos, los que casi siempre concedéis en vuestra indignación: el pedirlos otra cosa mas que á vos mismo seria ultrajaros, ¡oh gran Dios! el único objeto de mis ruegos es, que su prosperidad y su crédito no me suscite contradicciones que

que puedan servir de escollo á mi inocencia y á mi flaqueza, no os pido que me hagais participar del falso resplandor que los rodea; solamente os pido la luz que necesito para no dexarme engañar, y que no obstante todas sus instancias, pueda conservar en mí la justicia y la inocencia, que son las unicas riquezas del alma, y el unico resplandor que la acompaña aun mas allá del sepulcro, y que la hace agradable á vuestros ojos: librad mi alma, gran Dios, de los continuos lazos que me ponemestros hombres perversos: ¿qué me importa, gran Dios, que me traten de loco, que miren como necedad y flaqueza de espíritu la fidelidad que os guardo, que yo parezca á su vista digno de lástima y de risa, si vos me teneis por justo y digno de vuestro amor quando llegue á parecer en vuestra presencia? El mundo que os aborrece, ¿puede acaso estimar á los que os aman? El mundo que no conoce mas bienes que los presentes, no puede persuadirse á que son desgraciados los que los poseen con abundancia, y solamente los emplean en la felicidad de los sentidos: pero á mí, Señor, me habeis enseñado que el mundo no puede hacer felices, y así yo no espero de él la felicidad á que aspiro, sino solamente de vos, ¡oh Dios mio! acá en la tierra empezais á darnos á gustar las agradables primicias de los secretos consuelos de vuestra gracia, con la paz del corazon, y con la alegría de la conciencia, que son inseparables de la virtud: es verdad que el peso de la corrupcion, los peligros que se hallan en la tierra, y los trabajos de este destierro suelen turbar esta santa alegría, para que no la gocemos perfectamente, sino mezclada con mil amarguras que disminuyen mucho su dulzura, pero aun esto poco que gustamos de ella aviva nuestra sed, é inflama nuestros deseos: si la suavidad sola de vuestras santas inspiraciones es capaz de sostenernos entre las mas crueles penas y desgracias de esta vida,

¿qué será, gran Dios, quando estemos libres, y quando nos comuniquéis la magnificencia de vuestra gloria en toda su plenitud? ¿Qué será quando habiendo ya salido de todas las miserias que nos rodean en la tierra, nos hallemos dentro del seno de vuestro amor, penetrados del resplandor inmortal de vuestra Magestad, y en posesion de aquel supremo bien que nada dexa que desear á vuestros escogidos? Entonces, ¡oh gran Dios! será completa mi alegría, veré cumplidos todos mis deseos, no pensaré mas que en contemplar vuestra gloria, será para mí un placer inexplicable y siempre nuevo, el pensar que esta felicidad perfecta no ha de tener mas límites que los de vuestra eternidad.

SALMO XVII

Oración de una alma, que despues de haber estado mucho tiempo entregada al mundo, y á las mas infames pasiones, dá gracias á Dios de haber roto por ultimo sus cadenas, y se acuerda con expresiones de amor y agradecimiento, de todos los sucesos extraordinarios, y casi milagrosos, que precedieron y facilitaron su conversion.

¶ 1. *Diligam te Domine, fortitudo mea; Dominus firmamentum meum, & refugium meum, & liberator meus.*

QUando me acuerdo en vuestra presencia, ¡oh Dios mio! del deplorable é inenterado estado de culpas y desórdenes de que me habeis sacado, no alcanza todo mi amor para manifestaros mi agradecimiento; apenas hallaba mi flaqueza peligro que no fuese para ella una segura ruina: mi alma era triste juguete de todos los objetos de las pasiones; con que estas se me manifestasen,

ya yo quedaba vencido: pero, gran Dios, vos mismo habeis sido mi fortaleza; y el imperio que sobre mi flaqueza habian conseguido el mundo y sus ilusiones solo sirvió de adornar el triunfo de vuestra gracia: algunos debiles deseos de salvacion alcanzaban de mí, de tiempo en tiempo, algunas acciones de conversion, aun mucho mas debiles; pero apenas daba un paso ácia vos, ¡oh Dios mio! quando ya titubeaba, y me volvía á atrás: vos solo, ¡oh Dios mio! habeis por ultimo confirmado y fixado mi irresolucion y mi inconstancia: en el exterior todo se oponía á la determinacion de mudar de vida: todo quanto me rodeaba, en vez de alargarme la mano, no me ofrecía mas que contradicciones y censuras: el mundo entero parecia levantarse contra mí: vos solo, ¡oh gran Dios! fuisteis mi refugio: y al mismo tiempo que todos me abandonaban hallé asilo en vuestro seno; porque me le abristeis con un amor de Padre: vivía unido al mundo con mil lazos de pasiones, de correspondencias y de respetos humanos; quanto mas procuraba deshacerme de ellos y romperlos, mas me apretaban: era tan inveterada mi esclavitud, que parecia irremediable: vos me mirasteis, ¡oh gran Dios! y al fixar en mí vuestra misericordiosa vista se cayeron mis cadenas: ¿qué os daré yo, oh Divino Salvador, por tantos beneficios! Vos mismo podeis pagáros por vuestra propia mano: penetrad mi corazón con vuestro santo amor; yo me entrego á él absolutamente, ¡oh Dios mio! y este nuevo beneficio que me haceis, es el unico agradecimiento que pedís á vuestra criatura.

¶ 2. *Deus meus, adjutor meus, sperabo in eum.*

¿Qué podía hacer yo solo, oprimido con el peso de mis cadenas? Mi corazón se hallaba gustoso en su infame cautiverio; se negaba á todo lo que hubiera podido libertarle; no hallaba felicidad, prudencia, ni grandeza de ánimo, sino viviendo baxo este funesto